



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO


PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 10L/PO/C-1151** Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la estrategia promocional para reactivar el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 5
- 10L/PO/C-1157** Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la evolución y el trazado de las obras en el tramo de la carretera El Risco-Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 5
- 10L/PO/C-1185** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las obras en materia de infraestructuras educativas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6
- 10L/PO/C-1186** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre las perspectivas de la economía de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 6
- 10L/PO/C-1187** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el proceso para el desarrollo de la nueva estrategia de industrialización, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 7
- 10L/PO/C-1188** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los criterios de plazas en residencias universitarias y no universitarias para los alumnos que se desplacen desde islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7
- 10L/PO/C-1189** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el plan de ajuste ante las previsiones de caída de ingresos por la crisis sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 8
- 10L/PO/C-1190** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la agenda propuesta para debatir en el seno de la próxima comisión bilateral Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 9

- 10L/PO/C-1191** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre medidas previstas para las residencias de mayores ante la posibilidad de un nuevo rebrote de COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 9
- 10L/PO/C-1192** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el pacto alcanzado en relación con la derogación de la reforma laboral de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 10
- 10L/PO/C-1193** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre repercusiones de la posible derogación de la reforma laboral de 2012 en las políticas sociolaborales, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 10
- 10L/PO/C-1194** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la influencia de la crisis del COVID-19 en la tasa de abandono escolar temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11
- 10L/PO/C-1195** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre medidas para garantizar la seguridad en las aulas para el inicio del curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/C-1196** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre inversiones en infraestructuras educativas previstas antes del inicio del curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/C-1197** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la incorporación de la figura enfermero/a escolar para el próximo curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/C-1198** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre medidas para incorporar a nuevos afectados por el COVID-19 al programa de cuota cero de comedores escolares de cara al nuevo curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/C-1199** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la reducción de precios públicos para la primera matrícula de los estudios oficiales de grado para el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/C-1200** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre las diferentes líneas de ayudas a los clubes deportivos por desplazamiento y eventos deportivos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15
- 10L/PO/C-1201** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reunión bilateral con el Gobierno de España respecto al plan de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 15
- 10L/PO/C-1202** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estudio para medir las emisiones en edificios públicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 16
- 10L/PO/C-1203** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre las solicitudes de instalación de autoconsumo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 16

- 10L/PO/C-1204** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la agenda de trabajo para hacer realidad el plan de reactivación económica y social de Canarias suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 17
- 10L/PO/C-1205** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la agenda de trabajo para hacer realidad el plan de reactivación económica y social de Canarias suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 17
- 10L/PO/C-1206** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la agenda de trabajo para el plan de reactivación económica y social suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 10L/PO/C-1207** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la agenda de trabajo para el plan de reactivación económica y social suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 19
- 10L/PO/C-1208** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la compensación por la pérdida de ingresos del fondo de compensación de 16.000 millones del Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 19
- 10L/PO/C-1209** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la incorporación en los presupuestos generales del Estado para 2020 de todos los convenios con la comunidad autónoma incluidos en los presupuestos de 2018, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 20
- 10L/PO/C-1210** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre los motivos por los que la incidencia del coronavirus ha sido distinta en cada isla, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 10L/PO/C-1211** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la subida o creación de nuevos impuestos en la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 21
- 10L/PO/C-1212** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el proceso de devolución de la cuantía de 500 millones que el Estado debe abonar a Canarias por el incumplimiento del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 21
- 10L/PO/C-1213** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la agenda de trabajo para el plan de reactivación económica y social de Canarias suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 22
- 10L/PO/C-1214** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre un plan para que el parón económico no se traduzca en cierre de negocios y destrucción de empleo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 22
- 10L/PO/C-1215** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para reducir las listas de espera para la resolución de los expedientes en dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 23
- 10L/PO/C-1216** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el documento elaborado por los ministerios de Sanidad y Educación y FP que servirá de base a los centros educativos para el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 24

- 10L/PO/C-1217** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre las principales demandas en materia de financiación, turismo y migración que se van a poner sobre la mesa en la cumbre bilateral Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 24
- 10L/PO/C-1218** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre unificar todas las ayudas para la inserción social de los ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 25
- 10L/PO/C-1219** Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la financiación de ARRU presentado por el Ayuntamiento de Telde para la rehabilitación de las 394 viviendas de San José de Las Longueras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 25
- 10L/PO/C-1220** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el bloqueo y retraso de la concesión de licencias de pesca recreativa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 26
- 10L/PO/C-1221** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones de apoyo al sector turístico y de promoción de La Gomera en respuesta a la situación generada por el COVID-19, dirigida la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 27
- 10L/PO/C-1222** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación de trabajo sobre las inversiones de infraestructuras turísticas de La Gomera, dirigida la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 27
- 10L/PO/C-1224** De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre criterios para realizar las reasignaciones de sexo en los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 28
- 10L/PO/C-1225** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre expectativas ante la Unión Europea con respecto a la propuesta de revisión del AIEM, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 28
- 10L/PO/C-1226** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la propuesta de la Comisión Europea relativa al instrumento de préstamos al sector público en el marco del mecanismo para una transición justa, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 29
- 10L/PO/C-1227** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la propuesta de modificación del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Social Europeo Plus, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 30
- 10L/PO/C-1228** De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la creación de un programa de acción de la Unión Europea en el ámbito de la salud para 2021-2027, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 30
- 

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1151 Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la estrategia promocional para reactivar el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registros de entrada núms. 4637 y 5020, de 10 y 19/6/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la estrategia promocional para reactivar el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la estrategia promocional para reactivar el sector turístico?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

10L/PO/C-1157 Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la evolución y el trazado de las obras en el tramo de la carretera El Risco-Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 4688 y 5021, de 11 y 19/6/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la evolución y el trazado de las obras en el tramo de la carretera El Risco-Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución y el trazado de las obras en el tramo de la carretera El Risco-Agaete?

En Canarias, a 11 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

10L/PO/C-1185 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las obras en materia de infraestructuras educativas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4881, de 17/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las obras en materia de infraestructuras educativas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las obras en materia de infraestructuras educativas en la isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-1186 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre las perspectivas de la economía de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4883, de 17/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre las perspectivas de la economía de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral en la comisión correspondiente del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería sobre las perspectivas de la economía de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2020.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

10L/PO/C-1187 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el proceso para el desarrollo de la nueva estrategia de industrialización, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4890, de 17/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el proceso para el desarrollo de la nueva estrategia de industrialización, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cómo va el proceso para el desarrollo de la nueva estrategia de industrialización de Canarias?

En Canarias, a 17 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaea.

10L/PO/C-1188 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los criterios de plazas en residencias universitarias y no universitarias para los alumnos que se desplacen desde islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4902, de 17/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los criterios de plazas en residencias universitarias y no universitarias para los alumnos que se desplacen desde islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿La Consejería de Educación mantendrá los criterios de plazas en residencias universitarias y no universitarias para los alumnos que se desplacen desde islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/C-1189 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el plan de ajuste ante las previsiones de caída de ingresos por la crisis sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4921, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el plan de ajuste ante las previsiones de caída de ingresos por la crisis sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el plan de ajuste puesto en marcha por el Gobierno de Canarias y organismos autónomos dependientes ante las previsiones de caída de ingresos por la crisis sanitaria?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/C-1190 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la agenda propuesta para debatir en el seno de la próxima comisión bilateral Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4922, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la agenda propuesta para debatir en el seno de la próxima comisión bilateral Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuál es la agenda propuesta por el Gobierno de Canarias para debatir en el seno de la próxima comisión bilateral Canarias-Estado?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/C-1191 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas previstas para las residencias de mayores ante la posibilidad de un nuevo rebrote de COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4923, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas previstas para las residencias de mayores ante la posibilidad de un nuevo rebrote de COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas previstas a llevar a cabo por el Gobierno de Canarias en las residencias de mayores de nuestras islas, ante la posibilidad de un nuevo rebrote de COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/C-1192 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el pacto alcanzado en relación con la derogación de la reforma laboral de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4924, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el pacto alcanzado en relación con la derogación de la reforma laboral de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Cómo valora su departamento el pacto alcanzado en relación con la derogación de la reforma laboral de 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/C-1193 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre repercusiones de la posible derogación de la reforma laboral de 2012 en las políticas sociolaborales, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4925, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre repercusiones de la posible derogación de la reforma laboral de 2012 en las políticas sociolaborales, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué repercusiones entiende que tendrá la posible derogación de la reforma laboral de 2012 en las políticas sociolaborales que gestiona su departamento?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/C-1194 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la influencia de la crisis del COVID-19 en la tasa de abandono escolar temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4926, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la influencia de la crisis del COVID-19 en la tasa de abandono escolar temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Canarias que la crisis del COVID-19 va a influir de alguna forma en la tasa de abandono escolar temprano de la región?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/C-1195 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas para garantizar la seguridad en las aulas para el inicio del curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4927, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas para garantizar la seguridad en las aulas para el inicio del curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la consejería para garantizar la seguridad en las aulas para el inicio del curso 2020/2021?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/C-1196 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructuras educativas previstas antes del inicio del curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4928, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructuras educativas previstas antes del inicio del curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuáles son las inversiones en infraestructuras educativas previstas antes del inicio del curso 2020/2021?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/C-1197 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la incorporación de la figura enfermero/a escolar para el próximo curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4929, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la incorporación de la figura enfermero/a escolar para el próximo curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Considera la Consejería de Educación la incorporación de la figura del “enfermero/a escolar” para el próximo curso 2020/2021?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/C-1198 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas para incorporar a nuevos afectados por el COVID-19 al programa de cuota cero de comedores escolares de cara al nuevo curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4930, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas para incorporar a nuevos afectados por el COVID-19 al programa de cuota cero de comedores escolares de cara al nuevo curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están poniendo en marcha para incorporar a nuevos afectados por el COVID-19 al programa de "cuota cero" de comedores escolares de cara al nuevo curso escolar 20/21?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/C-1199 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la reducción de precios públicos para la primera matrícula de los estudios oficiales de grado para el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4931, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la reducción de precios públicos para la primera matrícula de los estudios oficiales de grado para el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes en funciones del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Por qué Canarias no ha reducido los precios públicos para la primera matrícula de los estudios oficiales de grado para el curso 2020/2021?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-1200 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las diferentes líneas de ayudas a los clubes deportivos por desplazamiento y eventos deportivos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4932, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las diferentes líneas de ayudas a los clubes deportivos por desplazamiento y eventos deportivos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes en funciones del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿En qué proceso se encuentran las diferentes líneas de ayudas a los clubes deportivos de Canarias por desplazamiento y eventos deportivos?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-1201 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la reunión bilateral con el Gobierno de España respecto al plan de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4949, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19.- De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la reunión bilateral con el Gobierno de España respecto al plan de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al

Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de la reunión bilateral, respecto al plan de vivienda, llevada a cabo con el Gobierno de España?

Canarias, a 17 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/C-1202 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el estudio para medir las emisiones en edificios públicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 4950, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20.- De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el estudio para medir las emisiones en edificios públicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del estudio para medir las emisiones en edificios públicos?

Canarias, a 15 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/C-1203 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las solicitudes de instalación de autoconsumo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 4951, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.21.- De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las solicitudes de instalación de autoconsumo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las solicitudes de instalación de autoconsumo en lo que ha transcurrido del presente año?

Canarias, a 15 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/C-1204 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la agenda de trabajo para hacer realidad el plan de reactivación económica y social de Canarias suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4984, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.22.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la agenda de trabajo para hacer realidad el plan de reactivación económica y social de Canarias suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la agenda de trabajo que tiene prevista el Gobierno de Canarias para hacer realidad el plan de reactivación económica y social de Canarias suscrito el pasado 30 de mayo, y en concreto su departamento?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1205 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la agenda de trabajo para hacer realidad el plan de reactivación económica y social de Canarias suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4985, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.23.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la agenda de trabajo para hacer realidad el plan de reactivación económica y social de Canarias suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la agenda de trabajo que tiene prevista el Gobierno de Canarias para hacer realidad el plan de reactivación económica y social de Canarias suscrito el pasado 30 de mayo, y en concreto su departamento?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1206 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la agenda de trabajo para el plan de reactivación económica y social suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4986, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.24.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la agenda de trabajo para el plan de reactivación económica y social suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la agenda de trabajo que tiene prevista el Gobierno de Canarias para hacer realidad el plan de reactivación económica y social de Canarias suscrito el pasado 30 de mayo, y en concreto su departamento?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1207 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la agenda de trabajo para el plan de reactivación económica y social suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4987, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.25.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la agenda de trabajo para el plan de reactivación económica y social suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la agenda de trabajo que tiene prevista el Gobierno de Canarias para hacer realidad el plan de reactivación económica y social de Canarias suscrito el pasado 30 de mayo?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1208 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la compensación por la pérdida de ingresos del fondo de compensación de 16.000 millones del Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4988, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.26.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la compensación por la pérdida de ingresos del fondo de compensación de 16.000 millones del Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo va a compensar Canarias su pérdida de ingresos, estimada por el consejero de Hacienda en 957 millones para el caso de la Administración autonómica y otros 570 para las corporaciones locales, si del fondo de compensación de 16.000 millones anunciado por el Estado se espera recibir 500 millones, según el viceconsejero de Hacienda?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1209 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la incorporación en los presupuestos generales del Estado para 2020 de todos los convenios con la comunidad autónoma incluidos en los presupuestos de 2018, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4989, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.27.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la incorporación en los presupuestos generales del Estado para 2020 de todos los convenios con la comunidad autónoma incluidos en los presupuestos de 2018, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Reclamará el Gobierno de Canarias la incorporación en los presupuestos generales del Estado para 2020 de todos los convenios con la comunidad autónoma incluidos en los presupuestos de 2018?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1210 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre los motivos por los que la incidencia del coronavirus ha sido distinta en cada isla, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4990, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.28.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre los motivos por los que la incidencia del coronavirus ha sido distinta en cada isla, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Ha realizado el Gobierno algún estudio para conocer los motivos por los que la incidencia del coronavirus ha sido distinta en cada isla y muy elevada en la isla de Tenerife?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1211 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la subida o creación de nuevos impuestos en la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4991, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.29.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la subida o creación de nuevos impuestos en la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno la intención de subir o crear nuevos impuestos en la comunidad autónoma?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1212 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el proceso de devolución de la cuantía de 500 millones que el Estado debe abonar a Canarias por el incumplimiento del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4992, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.30.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el proceso de devolución de la cuantía de 500 millones que el Estado debe abonar a Canarias por el incumplimiento del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué fase del proceso de devolución se encuentra ahora mismo la cuantía de 500 millones que el Estado debe abonar a Canarias por el incumplimiento del Convenio de Carreteras?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1213 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la agenda de trabajo para el plan de reactivación económica y social de Canarias suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4993, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.31.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la agenda de trabajo para el plan de reactivación económica y social de Canarias suscrito el pasado 30 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la agenda de trabajo que tiene prevista el Gobierno de Canarias para hacer realidad el plan de reactivación económica y social de Canarias suscrito el pasado 30 de mayo, y en concreto, la de su departamento?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1214 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre un plan para que el parón económico no se traduzca en cierre de negocios y destrucción de empleo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4994, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.32.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre un plan para que el parón económico no se traduzca en cierre de negocios y destrucción de empleo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

Canarias es junto a Baleares la comunidad autónoma más rezagada en cuanto a la reincorporación de los autónomos al trabajo, miles de ellos vinculados a los sectores que abarca su consejería. ¿Tiene el Gobierno de Canarias algún plan para que el parón económico no se traduzca en cierre de negocios y destrucción de empleo?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1215 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para reducir las listas de espera para la resolución de los expedientes en dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4996, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.33.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para reducir las listas de espera para la resolución de los expedientes en dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Canarias para reducir las listas de espera para la resolución de los expedientes en dependencia?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1216 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el documento elaborado por los ministerios de Sanidad y Educación y FP que servirá de base a los centros educativos para el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4998, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.34.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el documento elaborado por los ministerios de Sanidad y Educación y FP que servirá de base a los centros educativos para el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del documento elaborado por los ministerios de Sanidad y Educación y FP que servirá de base a los centros educativos para el curso 2020/2021?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1217 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre las principales demandas en materia de financiación, turismo y migración que se van a poner sobre la mesa en la cumbre bilateral Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4999, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.35.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre las principales demandas en materia de financiación, turismo y migración que se van a poner sobre la mesa en la cumbre bilateral Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales demandas que, en materia de financiación, turismo y migración, va a poner sobre la mesa el Gobierno de Canarias en la cumbre bilateral Canarias-Estado?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1218 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre unificar todas las ayudas para la inserción social de los ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 5001, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.36.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre unificar todas las ayudas para la inserción social de los ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Ha estudiado la Consejería de Derechos Sociales la oportunidad, así como pros y contras, de unificar todas las ayudas que ahora mismo presta para la inserción social de los ciudadanos de las islas?

Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1219 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la financiación de ARRU presentado por el Ayuntamiento de Telde para la rehabilitación de las 394 viviendas de San José de Las Longueras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5014, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.37.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la financiación de ARRU presentado por el Ayuntamiento de Telde para la rehabilitación de las 394 viviendas de San José de Las Longueras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su departamento financiar el ARRU presentado por el Ayuntamiento de Telde para la rehabilitación de las 394 viviendas de San José de Las Longueras cuya construcción data los años 70 del siglo pasado?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Pablo Rodríguez Valido.

10L/PO/C-1220 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el bloqueo y retraso de la concesión de licencias de pesca recreativa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5023, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.38.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el bloqueo y retraso de la concesión de licencias de pesca recreativa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa desbloquear el bloqueo y retraso existente al conceder las licencias de pesca recreativa?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/C-1221 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre acciones de apoyo al sector turístico y de promoción de La Gomera en respuesta a la situación generada por el COVID-19, dirigida la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5025, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.39.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre acciones de apoyo al sector turístico y de promoción de La Gomera en respuesta a la situación generada por el COVID-19, dirigida la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto su consejería de apoyo al sector turístico y de promoción de La Gomera, en respuesta a la situación generada por el COVID-19?

Canarias, a 18 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del C. Rodríguez Herrera.

10L/PO/C-1222 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre planificación de trabajo sobre las inversiones de infraestructuras turísticas de La Gomera, dirigida la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5026, de 19/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.40.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre planificación de trabajo sobre las inversiones de infraestructuras turísticas de La Gomera, dirigida la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículos 175, 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación de trabajo sobre las inversiones de infraestructuras turísticas de La Gomera?

Canarias, a 18 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del C. Rodríguez Herrera.

10L/PO/C-1224 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterios para realizar las reasignaciones de sexo en los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5056, de 22/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.42.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterios para realizar las reasignaciones de sexo en los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué criterios se llevan a cabo para realizar las reasignaciones de sexo en los hospitales de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-1225 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre expectativas ante la Unión Europea con respecto a la propuesta de revisión del AIEM, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 5068, de 22/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.43.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre expectativas ante la Unión Europea con respecto a la propuesta de revisión del AIEM, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué expectativas se plantean ante la Unión Europea con respecto a la propuesta de revisión del AIEM?

En Canarias, a 22 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1226 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la propuesta de la Comisión Europea relativa al instrumento de préstamos al sector público en el marco del mecanismo para una transición justa, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 5069, de 22/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.44.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la propuesta de la Comisión Europea relativa al instrumento de préstamos al sector público en el marco del mecanismo para una transición justa, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cree que podría tener para Canarias alguna incidencia positiva la propuesta pre-presentada por la Comisión Europea el pasado 28 de mayo, relativa al instrumento de préstamos al sector público en el marco del mecanismo para una transición justa?

En Canarias, a 22 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1227 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la propuesta de modificación del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Social Europeo Plus, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 5070, de 22/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.45.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la propuesta de modificación del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Social Europeo Plus, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace para Canarias la propuesta de modificación del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Fondo Social Europeo Plus?

En Canarias, a 22 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1228 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la creación de un programa de acción de la Unión Europea en el ámbito de la salud para 2021-2027, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 5071, de 22/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.46.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la creación de un programa de acción de la Unión Europea en el ámbito de la salud para 2021-2027, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior .

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo valora la creación de un programa de acción de la Unión Europea en el ámbito de la salud para el periodo 2021-2027?

En Canarias, a 22 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.



Parlamento de Canarias
